

## CAJEROS AUTOMÁTICOS

Permiten obtener dinero en efectivo (algunos incluso realizar depósitos), consultar saldos y movimientos, utilizando para ello una tarjeta de débito o de crédito y un código de identificación individual y personalizado conocido como PIN. Están instalados tanto fuera de las sucursales de las EIF, como en centros comerciales y calles estratégicas.

## TERMINAL DE PUNTO DE VENTA

Se encuentran instalados en los comercios autorizados y permiten realizar pago de las compras y productos y servicios, mediante una tarjeta de débito o de crédito, con cargo automático a la cuenta de quien los utiliza.

## Transacciones Electrónicas

Mediante las transacciones electrónicas, el consumidor financiero puede realizar operaciones de banca sin necesidad de ir a una entidad de intermediación financiera (EIF). Estos servicios generalmente están a disposición del cliente las 24 horas del día y los 365 días del año.

Los servicios varían de acuerdo a cada EIF pero, básicamente, son:

### BANCA POR TELÉFONO

Con una llamada a la EIF, se puede realizar todo tipo de consultas y operaciones financieras, ya sea por medio de una operadora o a través de una contestadora automática que le ira indicando los pasos e instrucciones para realizar la consulta o transacción deseada.

### BANCA PERSONAL COMPUTARIZADA

Se define a aquel sistema que pone a disposición del cliente todos los medios para la realización de transacciones bancarias vía internet. Este servicio lo pueden realizar personas y empresas que tengan acceso a internet y permite realizar consulta de saldos, movimientos y trasposos de dinero entre cuentas. Para ello, se requiere la asignación o creación de números de identificación personal y/o códigos personales.

### Para realizar transacciones electrónicas seguras, estas son algunas recomendaciones:

- Revisa la información proporcionada por la EIF para enterarte de sus normas de seguridad.
- Protege tus números de identificación personal y contraseñas de acceso evitando usar nombres, palabras y onomásticos, asegurándote de que los que escojas sean difíciles de adivinar.
- Nunca des datos personales por correo electrónico, como numero de cuentas, tarjetas de crédito o numero de identificación personal.
- Mantén un buen archivo de todas tus transacciones (depósitos, estados de cuenta, explicación de tus derechos y responsabilidades y cualquier información o instructivo proporcionado por la EIF), para el caso de que surjan reclamos.
- Revisa frecuentemente las transacciones y saldos para asegurarte de que no existan discrepancias.
- Consultar a la EIF sobre el cobro de comisiones o cargos por la utilización de servicios electrónicos.